



Un Reglamento deforestador

Esto afectará a los campesinos paradójicamente porque ahora piden certificaciones que serán más difíciles conseguir.

Jorge Restrepo

POR: JORGE RESTREPO ·

El Parlamento Europeo aprobó un Reglamento para frenar la deforestación que afectará severamente a miles de hogares campesinos y que, paradójicamente, podría aumentarla.

El Reglamento sobre productos libres de deforestación, **ley en la UE, busca frenar la destrucción de bosques y la degradación forestal que, es “causada por la expansión de la tierra agrícola utilizada para producir materias primas”,** pues esa *“expansión es la responsable de casi el 90% de la deforestación en todo el mundo”* siendo *“el problema especialmente acuciado (sic) en zonas tropicales”*.

El Reglamento **prohíbe la entrada al bloque de productos agrícola exportados desde países de “riesgo de deforestación” que no cuenten con un certificado de “trazabilidad y debida diligencia”** para la empresa que lo importa o use.

Ya no vale discutir sobre la efectividad del Reglamento, **sobre si el diagnóstico en el que se basa es correcto (la expansión no ocurre sólo en zonas deforestadas), o sobre si el Reglamento viola los principios de no discriminación de la OMC y el GATT:** entra en vigencia el 30 de diciembre del 2024.

Nos toca tomar medidas para proteger la oferta exportable y el ingreso de pequeños y medianos productores rurales, para quienes **las certificaciones serán más difíciles de conseguir** con un costo punitivo frente al valor de su producción. También a quienes le apostaron al campo en zonas de posconflicto, que siguen empeñados en la sustitución de cultivos de coca y en construir paz, particularmente en las zonas PDET.

Protegerlos es lo que nos debe unir. **Ya el embajador de Colombia ante la UE, Jorge Rojas, tomó el liderazgo y coordina gestiones con otras delegaciones para**

Lo más leído

1. De colección: lo que pued llegar a costar el viejo billete de \$5.000
2. Carreteras inundadas y cortes de energía: daños de Idalia en Florida
3. Llegar a Colombia la Billetera virtual de Google así funcionará
4. Cámara de Representante creará un nuevo texto de reforma a la salud
5. Nuevos cierres en la vía Bogotá - Villavicencio: estas son las razones
6. Petróleo Brent cierra en 85,9 dólares y acumula un alza de 7,5%

Mis Portales

Llevar una posición conjunta ante la Comisión Europea, de forma que el mecanismo de certificación sea diferenciado por tamaño de productor, algo que debería extenderse a países en transición desde un conflicto.

También pedirán a la UE **que se acepten las certificaciones locales de no deforestación y de origen**. Ojalá logren poder discutir la definición del “riesgo agrícola” de deforestación y su actualización: hay que hacer valer el freno a la deforestación que presentó el Ministerio de Medio Ambiente y sostener y mejorar los programas con los que se alcanzó.

Pero eso no es suficiente, **los Ministerios de Agricultura y de Comercio deben trabajar con agremiaciones y cooperativas de campesinos, comenzando por sus federaciones, para diseñar y poner en práctica certificaciones de origen**, de contribución a la paz, a la sustitución de cultivos de uso ilícito y al cuidado forestal, aceptables por la UE como prueba de “debida diligencia” para los importadores.

Esta es una oportunidad única para competir enfrentando el nuevo proteccionismo: no sólo no podemos perder esos mercados, debemos aprovechar para crecer en ellos, de lo contrario nuestros campesinos no tendrán más alternativas que abandonar sus empresas, lo que favorecerá al crimen organizado y la deforestación que la UE quiere parar.

Jorge Restrepo

Profesor de economía de la Universidad Javeriana.

 **Reciba noticias de Portafolio desde Google news**

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)

Destacados

[OPINIÓN](#)

[NEGOCIOS](#)

[MIS FINANZAS](#)

[TENDENCIAS](#)



Los alborotos del sector salud



Relaciones comerciales justas



Educación como receta del éxito: sí pero no



La informalidad sí existe

EL TIEMPO
Video: treme batalla camp entre agentes tránsito y mototaxistas Cartagena

FUTBOL RED
Semifinales de Copa Libertad 2023: cruces camino a la final

abn
'Viche', bebida ancestral, es prohibida en Bogotá

Volvieron los 'prueba llave' Bogotá: en video quedó registrado

COLUMNAS ANTERIORES DE

[JORGE RESTREPO](#)

24/08/2023 El establecimiento fracasa

16/08/2023 Salir del pantano

10/08/2023 Volvió, con fuerza secuestro

03/08/2023 Es el banco centra

[VER TODAS](#)

Nuestros columnistas

[DÍA A DÍA](#)

[LUNES](#)

[MARTES](#)

[MIÉRCOLES](#)

[JUEVES](#)

[VIERNES](#)

[Otros columnistas](#)